

Rut : 69.250.700-2
 Dirección : Ignacio Carrera S/N
 Teléfono : 56-32-2233711
 Fax :

1050

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos
 Unidad de Compra : Educacion
 Fecha Envio OC. : 10-10-2013 11:48:44
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3972-35-L113

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3972-96-SE13

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD DE ENSEÑANZAS EDUCATIVAS LIMITADA			A Sr (a) :	Marcelo Alejandro Montalva Vargas
DIRECCIÓN :	Arzobispo Fuenzalida	Ñuñoa	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-4339620
RUT :	76.218.641-1			FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de dos estufas a gas		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Patricia Choquehuanca	56-32-2233711	domenica_nina@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101808	Estufas de la calefacción	1 Unidad	Concepto adquisición de 02 estufas a gas modelo R2C-GL, rango de calefacción 40 mt.2., potencia máxima 4200 Kcal., para el Internado G-35 de Visviri.	Concepto adquisición de 02 estufas a gas modelo R2C-GL, rango de calefacción 40 mt.2., potencia máxima 4200 Kcal., para el Internado G-35 de Visviri.	109.000,00	0,00	0,00	109.000

Neto	\$	109.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	109.000
19% IVA	\$	20.710
Total	\$	129.710

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO DE EDUCACION AÑO 2013

Observaciones:

Adquisición de Estufas a gas para el Internado G-35 de Visviri.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>